

Boletín Oficial

de la provincia de León

Administración.—Intervención de Fondos—
de la Diputación provincial.—Teléfono 1700
Oficina de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Sábado 16 de Septiembre de 1944

No se publica los domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 75 céntimos
Idem atrasado: 1.50 pesetas.

Núm. 209

- Advertencias.**—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.ª Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
- Precios.**—SUSCRIPCIONES.—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
- b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
- c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
- EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
- b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración provincial

Gobierno civil de la provincia de León

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 del vigente Reglamento de Instalaciones Eléctricas Receptoras referente a la inspección periódica de los locales de concurrencia pública, he dispuesto:

Por la Delegación de Industria se procederá a inspeccionar todas las instalaciones eléctricas de los Teatros, Cines y demás locales a que hace referencia el mencionado Reglamento, dando cuenta a este Gobierno Civil de aquellos que no reúnan las condiciones reglamentarias para proceder a su clausura.

León, 12 de Septiembre de 1944.

El Gobernador civil,

Antonio Martínez Cattáneo

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION DE LEON

MES DE AGOSTO

Copias de Oficios-circulares número 97.359, de 26 del ppdo. 97.358, 97.357, 89.961, 88.726, 88.727, 85.446, de Ilmo. Sr. Director Técnico.

En el Boletín Oficial del Estado n.º 209 de 27 de Julio de 1944 se publican anuncios de esta Comisaría

General anulando por extravío las cartillas individuales de racionamiento del tercer ciclo que se indican: Serie C. núms. 018.133, 440.138, 455.230, 455.231 de tercera categoría y 894.837 de segunda.

Serie AL. núms. 38.369, 38.370, 38.371, 38.372 y 74.374.

Serie PO. núms. 43.239, 55.303, 55.303, 55.815, 196.750, 197.344, 200.278, 202.794, 204.806, 205.150, 208.033, 209.703, 260.395, 261.336, 266.075, 271.509, 279.176, 279.368, 279.370, 284.100, 284.101, 284.102, 284.103, 284.104, 284.105, 288.677, 667.634, 667.635, 667.636.

Serie PM. núm. 48.708.

Serie C. núms. 56.133, 117.131 y 342.820, de adultos y la infantil de la Serie C. núm. 9.090.

Serie AL. núms. 4.519, 44.089, 44.090, 44.091, 46.566, 46.567, 46.568, 46.569, 46.570, 46.571, 52.597, 52.655, 57.221 y 80.929.

Serie LO. núms. 53.899, 183.344, 184.169, 189.343 y 189.396, de tercera categoría y 11.847 infantil.

Serie A. núms. 465, 2.532, 8.271, 10.799, 89.508, 101.453, 511.825, 511.826 y 511.827.

Serie BU. de tercera categoría números 37.283, 99.086, 99.087, 99.088, 99.089, 233.084 y 27.085 y la infantil n.º 16.930.

Serie O. n.º 645.683.

En el Boletín Oficial del Estado número 215 de 2 de Agosto de 1944 se publican anuncios de esta Comisaría

General anulando por extravío las cartillas individuales de racionamiento del tercer ciclo y correspondientes a las Series TF. VI. y BU.

En el Boletín Oficial del Estado número 233 de fecha 20 del ppdo. se publican anuncios por extravío de cartillas del tercer ciclo de las Series T. y M.

En el Boletín Oficial del Estado número 236 de 23 del ppdo. se publican por extravío de la Serie GC.

De la Serie T. núms. 13.291, 111.039, 381.686, 381.687, 381.688, 381.689 y 381.690.

En el apartado e) de la norma 39 de las Instrucciones de 15 de Abril de 1943 (B. O. del día 18) sobre implantación y uso de la cartilla individual de racionamiento, se previene que las cartillas de personas fallecidas se entregarán al declarar la defunción en la oficina del Registro Civil.

A propuesta de la Dirección General de los Registros y del Notariado, y por estimar aceptables las razones que aduce, esta Comisaría General resolvió modificar dicha norma en el sentido de que «toda cartilla de racionamiento perteneciente a perteneciente a personas fallecidas habrá de ser entregada directamente en la Delegación de Abastecimientos y Transportes de la localidad en que ocurrió el hecho en el plazo de las cuarenta y ocho horas siguientes al día del fallecimiento, pues en otro caso las personas que las tengan en su poder incurrirán en sanción».

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

León, 5 de Septiembre de 1944.

2993 El Gobernador civil-Delegado.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

INTERVENCIÓN DE FONDOS

EJERCICIO DE 1944

Balance de las operaciones de contabilidad realizadas hasta el día 31 de Julio de 1944.

Capítulos . . .	INGRESOS	PRESUPUESTO autorizado		OPERACIONES realizadas		DIFERENCIAS			
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	EN MAS		EN MENOS	
						Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
1.º Rentas		123.711	46	92.376	56			31.334	90
2.º Bienes provinciales.									
3.º Subvenciones y donativos		637.895	36	86.824	31			551.071	05
4.º Legados y mandas									
5.º Eventuales, extraordinarios e indemnizaciones.		69.339	83	36.696	20			32.643	63
6.º Contribuciones especiales.									
7.º Derechos y tasas.		3.500		1.225				2.275	
8.º Arbitrios provinciales		1.133.100		193.417	63			939.682	37
9.º Impuestos y recursos cedidos por el Estado		1.979.981	35	647.244	58			1.332.736	77
10 Cesiones de recursos municipales		1.003.180	44	247.234	35			755.946	09
11 Recargos provinciales		326.617	20	125.808	60			200.808	60
12 Traspaso de obras y servicios públicos.		300.000						300.000	
13 Crédito provincial									
14 Recursos especiales.									
15 Multas		5.000		2.437	52			2.562	48
16 Mancomunidades interprovinciales.									
17 Reintegros		78.568	24	48.065	42			30.502	82
18 Fianzas y depósitos									
19 Resultas		3.083.253	86	2.313.290	75			769.963	11
TOTALES		8.744.147	74	3.794.620	92			4.949.526	82
GASTOS									
1.º Obligaciones generales.		199.268	27	114.440	85			84.827	42
2.º Representación provincial.		74.100		24.195	67			49.904	33
3.º Vigilancia y seguridad.									
4.º Bienes provinciales.		2.000						2.000	
5.º Gastos de recaudación.		147.312	43	8.913				138.399	43
6.º Personal y material		1.143.478	40	489.425	20			654.053	20
7.º Salubridad e higiene.		50.000						50.000	
8.º Beneficencia		2.795.366	02	1.054.501	75			1.740.864	27
9.º Asistencia social.		73.283	31	24.606	92			48.676	39
10 Instrucción pública.		119.566	15	36.197	85			83.368	30
11 Obras públicas y edificios provinciales.		967.119	30	71.876	05			895.243	25
12 Traspaso de obras y servicios públicos al Estado									
13 Montes y pesca									
14 Agricultura y ganadería		44.750		5.905				38.845	
15 Crédito provincial		125.000						125.000	
16 Mancomunidades interprovinciales.									
17 Devoluciones.		160.805	56	159.049	56			1.756	
18 Imprevistos		15.000		14.183				817	
19 Resultas		1.453.146	99	747.330	08			705.816	91
TOTALES		7.370.196	43	2.750.624	93			4.619.571	50

BALANCE

	Pesetas	Cts.
Importan los Ingresos realizados hasta la fecha.	3.794.620	92
Importan los Gastos realizados hasta la fecha	2.750.624	93
EXISTENCIA EN CAJA.	1.043.995	99

En León, a 31 de Julio de 1944.—El Interventor, *Castor Gómez*.

COMISIÓN PROVINCIAL

SESIÓN DE 24 DE AGOSTO DE 1944.

Enterado, y publíquese en el BOLETIN OFICIAL a los efectos legales.—El Presidente, *Usquiza*.—El Secretario, *José Peláez*.

PERMISOS DE CONDUCCIÓN

RELACION de los permisos de conducción de automóviles otorgados por esta Jefatura de Obras Públicas de León, durante el mes de Agosto de 1944.

Número de orden	Clase	NOMBRES	NOMBRES		NACIMIENTO			LUGAR	PROVINCIA
			Del padre	De la madre	Día	MES	Año		
5.069	2. ^a	Manuel Víctor Gonzáloz Flórez	Martínez...	Eulalia	28	Julio.....	1922	León.....	León.
5.070	1. ^a	Arturo Santos Alvarez.....	Francisco...	María	22	Octubre....	1919	Astorga.....	Idem.
5.071	1. ^a	Santos Blanco Alvarez.....	Santiago...	María	23	Agosto.....	1914	León.....	Idem.
5.072	2. ^a	José Cabello Santos.....	José.....	Agripina...	4	Octubre....	1914	La Bañeza....	Idem.
5.073	1. ^a	José Magaz Rodríguez.....	Santos.....	Claudia....	26	Nviembre..	1920	Carrizo.....	Idem.
5.074	2. ^a	Emiliano de la Huerga González	Emiliano...	Segunda...	22	Febrero....	1912	Matilla Arzón..	Zamora.
5.075	1. ^a	Elpidio Franco Barrio.....	elipe.....	Nazaria....	12	Marzo.....	1912	Magaz de Arriba	León.
5.076	2. ^a	Eusebio Gracia Roca.....	Pascual....	María.....	24	Agosto.....	1900	León.....	Idem.
5.077	2. ^a	José del Valle Menéndez.....	Emilio.....	Emilia....	22	Agosto....	1917	Reinosa.....	Santander.
5.078	1. ^a	Atilano Soto Campos.....	Amador....	Jacinta....	4	Octubre....	1916	León.....	León.

León, 5 de Septiembre de 1944—El Ingeniero Jefe, P. A., P. Martín.

2997

TRANSFERENCIAS

RELACION de transferencias de automóviles diligenciadas por la Jefatura de O. P., durante el mes de Agosto de 1944.

AUTOMÓVIL		CEDENTE	ADQUIRENTE	
Marca	Número de matrícula	Nombre	Nombre	Domicilio
Saurer.....	LE-3.441	Baltasar Ibán Valdés.....	Ibán Hermanos, S. L.....	León.
Saurer.....	LE-3.449	Baltasar Ibán Valdés.....	Ibán Hermanos, S. L.....	Idem.
Saurer.....	LE-3.445	Baltasar Ibán Valdés.....	Ibán Hermanos, S. L.....	Idem.
Saurer.....	LE-3.441	Baltasar Ibán Valdés.....	Ibán Hermanos, S. L.....	Idem.
Saurer.....	LE-3.409	Miguel Ibán Valdés.....	Ibán Hermanos, S. L.....	Idem.
Saurer.....	LE-3.440	Miguel Ibán Valdés.....	Ibán Hermanos, S. L.....	Idem.
Saurer.....	LE-3.443	Miguel Ibán Valdés.....	Ibán Hermanos, S. L.....	Idem.
Saurer.....	LE-3.486	Arsenio Orejas y Antonio Eceiza Eizmendi ..	Iban Hermanos, S. L.....	Idem.
Rensalt.....	LE-1.275	Francisco Carrera.....	Daniel Torre Pozo.....	Astorga.
Krupp.....	LE-3.501	Eladio Manzano Olano.....	Martínez y Román, S. A.....	Madrid.
Latil.....	LE-3.502	Eladio Manzano Olano.....	Martínez y Román, S. A.....	Idem.
Chevrolet.....	LE-2.752	Zacarias de Dios Domínguez.....	Bénito Flórez Rodríguez.....	Santas Martas.
Fiat.....	P 321	León Pérez Alonso.....	Gerardo Alonso Martínez.....	Destriana.
Ford.....	BI-14.066	José Antonio García Argüelles.....	Luis Rodríguez García.....	León.
Dodge.....	V-18.623	Sebastián Auzmendi Aguirreche.....	Francisco García Suárez.....	Regil.
Chevrolet.....	LE-1.742	Juan Gaspar Rosa.....	Benito Flórez Rodríguez.....	Santas Martas.
Esthis.....	LE-1.241	Félix Alonso Gil.....	José Ramón de Cárdenas Rdguez.....	León.
Fiat.....	LE-1.682	Enrique Gatón González.....	María Eugenia Fanjul Alvarez.....	Idem.
Fiat.....	LE-1.682	María Eugenia Fanjul Alvarez.....	Vicente Carrascal Zspata.....	Idem.
Blitz.....	LE-2.412	Eladio Manzanó Olano.....	Excma. Diputación provincial de León.....	Idem.
Ford.....	LE-3.363	Manuel Torio Peláez.....	Maximino Alonso Alvarez.....	Idem.
Chevrolet.....	LO-1.626	Amador López Fernández.....	Angel Panero Buzeta.....	Idem.
Fiat.....	VA-3.600	José Morán García.....	Jesús Fernández Cuevas.....	Idem.
Chevrolet.....	LE-2.843	Enrique Arias Salgado.....	Luciano Eiroa y Compañía.....	Jubis.
Chevrolet.....	LE-3.057	Justo García Quijada.....	Comercial Industrial Pallarés S. A.....	León.
Ford.....	LE-2.689	José Velilla Arizaga.....	Domingo Centeno Fresno.....	Troabajo del Camino.
Citroen.....	P-381	Fabian Tascón Alonso.....	Robustiano Piñán García.....	Idem.
Opel.....	LE-3.566	Baltasar Ibán Valdés.....	Ibán Hermanos, S. L.....	León.
Chevrolet.....	M-51.897	Fabiano de Prado Iular.....	Adriano Morán López.....	Ponferrada.
D. K. W.....	CC-2.936	Vicente Tortosa Giménez.....	Ibán Hermanos, S. L.....	León.

León, 5 de Septiembre de 1944—El Ingeniero Jefe, P. A., P. Martínez.

2998

PERMISOS DE CIRCULACIÓN DE AUTOMOVILES

PERMISOS de circulación de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de León durante el mes de Agosto de 1944.

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	Marca	Motor	Cilindros	Forma	úmero de asientos	Tara	Carga máxima	Nombre y apellidos del propietario	Domicilio	Servicio
LE-3.581	3. ^a	11-8-1944	Citroen	1.730	4	Omnibus	7	1.000	1.000	Francisca Sánchez Vicente	Astorga	Público.
LL-3.582	2. ^a	24-8-1944	Result	34.320	4	Cabriolet	4	740	250	Faustino Martínez García	Santa Lucia	Particular.
LE-3.583	3. ^a	29-8-1944	Bienchi	306.515.146	4	Plataforma	2	2.000	4.000	Martiniano Fdez. Fernández	León	Público.

León, 5 de Septiembre de 1944.—El Ingeniero Jefe, P. A., P. Martin.

2999

Administración municipal

Ayuntamiento de Luyego

Se halla expuesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, con el fin de oír reclamaciones, el expediente de habilitación de créditos procedentes de la existencia en caja según la liquidación del ejercicio de 1943, para poder atender al pago de varias obligaciones aprobadas por el Ayuntamiento.

Luyego, 12 de Septiembre de 1944.—
El Alcaide, Magin Fuente. 3024

Ayuntamiento de Villazala

Hecho el repartimiento del impuesto sobre vinos, sidras y chacolís, de la cantidad asignada a este Ayuntamiento por la Delegación de Hacienda, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por término de quince días, para que los interesados puedan examinarlo y hacer las reclamaciones que crean justas.

Villazala, 12 de Septiembre de 1944.—
El Alcalde, Eugenio Jáñez. 3025

Administración de justicia

Requisitorias

Alvarez Rodriguez, Laurentino, natural de La Matica (León) de 26 años. hijo de Jose, color moreno, bajo de estatura, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, procesado en causa número 27-44 por robo a mano armada, comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Coronel de Caballería D. Lorenzo Pérez de Miguel Juez instructor del Militar Eventual de la Plaza de León, sito en la Avenida del General Sanjurjo núm. 2, entresuelo, previniéndose que de no presentarse en el plazo que se señala, será declarado rebelde.

Fernández Arias, Casimiro, natural de La Matica (León) hijo de Diego y Josefa, de 32 años de edad, soltero, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, procesado en causa número 27-44, por robo a mano armada, comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Coronel de Caballería D. Lo-

renzo-Pérez de Miguel, Juez instructor del Militar Eventual de la Plaza de León, sito en la Avenida del General Sanjurjo número 2, previniéndose que de no presentarse en el plazo que se le señala será declarado rebelde.

Fernández Arias, Amable, natural de La Matica (León) hijo de Diego y Josefa, de 30 años de edad, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, procesado en causa número 27-44 que por robo a mano armada se le instruye, comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Coronel de Caballería don Lorenzo Pérez de Miguel, Juez instructor Militar Eventual de la plaza de León, sito en la Avenida del General Sanjurjo número 2, previniéndose que de no presentarse en el plazo que se le señala será declarado rebelde.

Fernández Arias, Andrés, natural de La Matica (León) hijo de Diego y Josefa, soltero, de 34 años de edad, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, procesado en causa 27-44 por el delito de robo a mano armada, comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Coronel de Caballería D. Lorenzo Perez de Miguel, Juez instructor del Militar Eventual de la Plaza de León, sito en la Avenida del General Sanjurjo número 2, entresuelo previniéndose que de no presentarse en el plazo que se le señala, será declarado rebelde.

León, 12 de Septiembre de 1944.—
El Teniente Coronel Juez Instructor,
Lorenzo Pérez. 3017

ANUNCIO PARTICULAR

Junta Local de Fomento Pecuario de Soto de la Vega

El día 24 de los corrientes, a las diez de la mañana, se procederá por esta Junta, en la Casa Ayuntamiento, a la subasta, por pujas, de los pastos y rastrojeras de los pueblos de este término municipal.

El Presidente, José Asensio.
2978 Núm. 491.—13,50 ptas.



LEON
de la Diputación
1944